



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

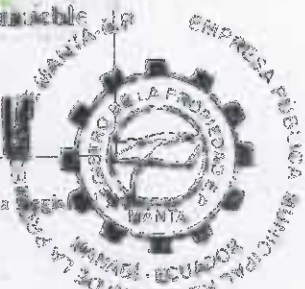
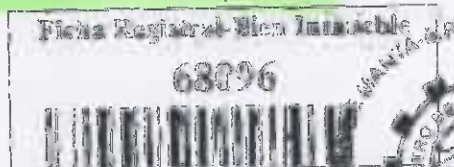
20/02/19

08:00

1012203



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo 1801-18017557, verificado hasta el día de hoy 20/11/2018 15:24:54, la Ficha Registral 68096.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Aportura: miércoles, 12 de septiembre de 2018 Parroquia: MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Ensenadita de ésta

LINDEROS REGISTRADOS:

Un solar ubicado en la Ensenadita de ésta con las siguientes medidas y linderaciones. POR EL FRENTE: Calle pública y quince metros. POR ATRAS: Propiedad de Manuel Delgado y quince metros. POR LA DERECHA: Calle pública y veintiseis metros; y, POR LA IZQUIERDA: Terreno del vendedor y treinta metros y ochenta y ocho centímetros.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	33 15/feb/1944	8	8
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1043 22/oct/1980	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	974 29/ago/1984	2.228	2.230
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GAMANCIALES	1904 15/ago/2002	17.251	17.254

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

(1 / 4) COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 15 de febrero de 1944

Número de Inscripción: 33

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 73

Folio Inicial: 8

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 8

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Acto/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de enero de 1944

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Un solar ubicado en la Ensenadita de ésta con las siguientes medidas y linderaciones. POR EL FRENTE: Calle pública y quince metros. POR ATRAS: Propiedad de Manuel Delgado y quince metros. POR LA DERECHA: Calle pública y veintiseis metros; y, POR LA IZQUIERDA: Terreno del vendedor y treinta metros y ochenta y ocho centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

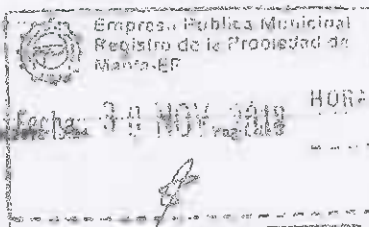
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000010540	MERO VERGARA LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000010659	MERO JUAN MANUEL	CASADO(A)	MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA

Certificación impresa por: jayotib_piguanec

Ficha Registral: 68096

viernes, 30 de noviembre de 2018 13:44





[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de octubre de 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 de octubre de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Lote de terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita perteneciente al Cantón Manta, una parte de terreno o sea un lote que mide SEIS METROS DE FRENTE, POR ONCE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS DE FONDO, dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Calle número dos. POR ATRAS: Con propiedad de Julio Ortiz. POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con la propiedad de Luis Rodríguez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de Luis Mero, lote de terreno que tiene una superficie total de SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	171316	RIVERA BARCIA LIDIA CLAUDINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000070098	MERO VERGARA LUIS ABELINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	171312	FLORES QUIJJE MARIA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 29 de agosto de 1984

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de agosto de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Avenida número Cinco y la calle número Dos del Barrio La Ensenadita, de este Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: La Calle número dos, con seis metros. POR ATRAS: Con propiedad del Sr. Julio Ortiz, con los mismos seis metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Sra. Lidia Rivera de Mero, con once metros setenta y siete centímetros y POR EL COSTADO IZQUIERDO, terrenos del Sr. Luis Mero Vergara, con los mismos once metros setenta y siete centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000070100	DURAN OLGA LUZMILA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000070101	MERO VERGARA LUIS ABELINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000070099	FLORES MARIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	33	15/feb/1944	8	8

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

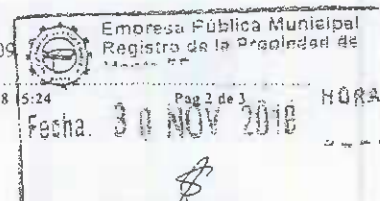
Inscrito el : jueves, 15 de agosto de 2002

Número de Inscripción: 1909

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral: 68096

viernes, 30 de noviembre de 2018 15:24





Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Fección/Inscripción:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de julio de 2002
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de Folios: 93854 Folio Inicial: 17.251
Folio Final: 17.259

COMPRAVENTA DE GANANCIALES La vendedora en uso de sus legítimos derechos como copropietaria del inmueble ubicado en la Ensenadita, manifiesta la libre y espontánea voluntad de transferir el cincuenta por ciento que le corresponden por sus gananciales en el bien inmueble detallado y adquirido en la sociedad conyugal formada con su difunto cónyuge don Luis Abelino Mero Vergara, a favor de María Cristina Mero Flores, gananciales que transfiere totalmente sin reservarse nada a favor de la prenombrada compradora quien lo subrogará en todo los derechos que como cónyuge sobreviviente le corresponden.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301941069	MERO FLORES MARIA CRISTINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE142257	FLORES QUIJUE MARIA AGUIPINA	VIUDO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos registrales que constan en esta FICHA son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisión a las: 15:24:52 del viernes, 30 de noviembre de 2015

A petición de: VELIZ CASTRO JOSE GIOVANNI

Elaborado por: JANETH MAGALI FIGUEROA FLORES

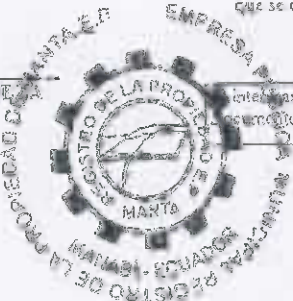
L309132666

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEJIA

Firma del Registrador (S)



Validez del Certificado 30 días, Recupero
que se da, un tiempo de dominio o se
emitirá un nuevo.

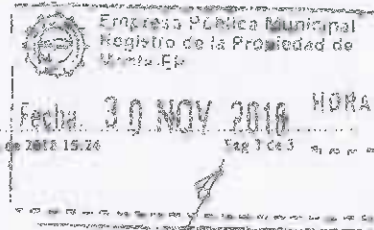


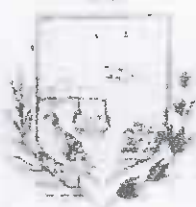
Integrado después de comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: janeth_figueroa

Ficha Registral: 69096

viernes, 30 de noviembre de 2015 15:24





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE REMANENTE

No. 0623-09851

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escritura emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión - Remanente del terreno de propiedad de LUIS ABELINO MERO VERGARA Y MARIA CRISTINA FLORES QUIJUE, con ficha Registral - Bien Inmueble 68896 y código catastral # 1-01-22-03-000, lote ubicado en la calle 2 y avenida 14 del barrio La Ensenadita de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tuvo un área total de 426,60m².

AREA ESCRITURA (compraventa autorizada Notaria Primera de Manta el 05 de enero 1944 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 15 de febrero de 1944): 426,60m²

Por el Frente: 15,00m - lindera calle Pública (avenida 14)

Por Atrás: 15,00m - lindera Manuel Delgado

Por la derecha: 26,00m - lindera calle Pública (calle 2)

Por la izquierda: 30,88m - lindera vendedor

AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO DE LA PROPIEDAD (2 lotes): 133,62m²

Lidia C. Rivera Barcia, compraventa Notaria 1° Manta 04/10/80, inscrita Registro Propiedad Manta 22/10/80: 69,00m²

Olga Luzmila Duran, compraventa Notaria 3° Manta 24/08/84, inscrita Registro Propiedad Manta 29/08/84: 70,62m²

AREA SIN JUSTIFICAR PROPIETARIOS: 86,49m²

AREA SOBRANTE HEREDEROS LUIS ABELINO MERO VERGARA Y MARIA CRISTINA FLORES QUIJUE: 200,49m²

Frente (Norte): 15,00m - lindera avenida 14

Atrás (Sur): 15,00m - lindera Olga Luzmila Duran

Costado derecho (Este): 16,30m - lindera calle 2

Costado izquierdo (Oeste): 16,30m - lindera Juan Manuel Mero

NOTA: Con la escritura de compraventa de herencias autorizada en la Notaria 4° Manta el 23/07/02 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 15/08/02, la Srta. María Flores Quijue transfirió sus acciones (50,00%) a favor de María Cristina Mero Flores.

Manta, 20 de diciembre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Galo Agustín Álvarez González

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los siguientes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION DE ESCRITURA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25
Nº. 623-09951

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a los ~~titulares~~ **LUIS ABELINO MERO VERGARA Y MARIA CRISTINA FLORES QUIJUE** para que celebre Escritura Remanente (Soportante) de su propiedad, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 623-09951, lote ubicado en la avenida 14 y calle 2 del barrio La Enseñita de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Fronte (Norte): 15,00m.- lindera avenida 14
Atrás (Sur): 15,00m.- lindera Olga Luzmila Duran
Costado derecho (Este): 16,30m.- lindera calle 2
Costado izquierdo (Oeste): 16,30m.- lindera Juan Manuel Mero

AREA TOTAL: 200,49m²

NOTA: Con la presente se autoriza la inscripción de la Escritura # 623-09951 e inscripción en el Registro Público de la Propiedad, la Srta. María Cristina Flores Quijue, propietaria del lote (Nº. 623-09951) a favor de María Cristina Flores Quijue.

Manta, 20 de diciembre de 2018

Arg. José Juvenal Zamborini Quijue

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OSCAR AGUIRRE ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación radicada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.